



Bogotá D.C. 27 OCT 2022

Oficio No. 22-4-05514

Señores:

**CONSORCIO CONSTRUCTOR SABANA NORTE**

**Atn. Aida Amaya Miranda**

KR 17 93 09 P8

Email: [dayro.casadiego@ohla-colombia.com.co](mailto:dayro.casadiego@ohla-colombia.com.co) / [ulises.lopez@ohla-colombia.com.co](mailto:ulises.lopez@ohla-colombia.com.co)  
La Ciudad

**REFERENCIA:** Correspondencia Curaduría No. 002028 del 14 de octubre de 2022.  
**ASUNTO:** Solicitud de información.

Cordial saludo:

En atención al escrito de la referencia en el que solicita se identifiquen las licencias de construcción en trámite o expedidas que se superpongan o crucen con el Proyecto Vial "Accesos Norte Fase II", me permito manifestarles que el suscrito tomó posesión del cargo como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. el día 19 de octubre de 2021, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015.

Con el fin de dar respuesta a su solicitud es necesario señalar los datos identificadores del inmueble objeto de su consulta, tales como dirección, número de matrícula inmobiliaria, o chip, con los cuales se registran las solicitudes de licencia radicadas ante este Despacho, o el número de radicación de la solicitud y de esta manera realizar la búsqueda de manera más precisa.

En todo caso, se aclara que la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental) de Bogotá D.C., tiene la custodia de la totalidad de las licencias expedidas por los Curadores Urbanos de Bogotá, en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015, entidad la que además se le transfiere mensualmente la información de licencia expedidas y a la cual puede dirigir su solicitud.

Atentamente,

  
  
**ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**  
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: K.J.  
Revisó: A.L.